



Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Noviembre de 2023.

Resolución N° 182 /2023.

Acta N° 21/2023.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de que los funcionarios realicen distintas capacitaciones por parte de la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO:

1. Que se estima la necesidad del pago de viáticos (boletos) para dichas capacitaciones por un importe de \$ 558 pesos uruguayos.

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Aprobar el pago de viáticos (boletos) para dichas capacitaciones por un importe de \$558 pesos uruguayos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Mónica Suárez
Municipio Nicolich

Mónica Suárez
VANESA SUÁREZ

Liber Moreno
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni